

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE AERO
TICKETS & SERVICES EXPRESS AET&SE-CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las diez horas (11h00) del día miércoles veinte y ocho (28) del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas en el inmueble situado en la Avenida Amazonas N 32-33 y Azuay, Edificio Torre de Marfil, piso dos, oficina doscientos uno, se reúnen los siguientes socios de la compañía AERO TICKETS & SERVICES EXPRESS AET&SE CIA. LTDA.: señora Alexandra Rodríguez Rosero, por sus propios derechos, como titular de ocho mil quinientas participaciones; y, Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, que es titular de ocho mil quinientas participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, se encuentran pagadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Cada participación confiere derecho a voto a sus respectivos titulares.

Preside la junta el Presidente de la compañía, economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama y actúa como secretaria de la junta la Presidenta Ejecutiva de la compañía, señora Alexandra Rodríguez Rosero.

El presidente dispone que la secretaria verifique la asistencia. La secretaria informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social.

La señora Alexandra Rodríguez Rosero propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Presidenta Ejecutiva, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Los socios, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de socios, de conformidad con lo determinado por el artículo 238 de la Ley de Compañías; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos materia del orden del día antes detallado.

El presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre los asuntos que conforman el orden del día aprobado en forma unánime.

Toma la palabra la Presidenta Ejecutiva, señora Alexandra Rodríguez Rosero, quien manifiesta que el informe de Presidenta Ejecutiva, los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de celebración de la presente junta general ordinaria y universal.

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Presidenta Ejecutiva, correspondiente al ejercicio económico del año 2018: Por presidencia se dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por la Presidenta Ejecutiva de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de año dos mil dieciocho. La secretaria procede con la lectura de dicho informe.

Toma la palabra la Presidenta Ejecutiva, señora Alexandra Rodríguez Rosero, quien procede a dar una explicación detallada acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra el economista Enrique Sommerfeld Llama, para proponer que la junta general de socios apruebe el informe presentado por la Presidenta Ejecutiva, relativo al ejercicio económico del año 2018.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de los presentes.

La junta general ordinaria y universal de socios resuelve aprobar el informe presentado por la Presidenta Ejecutiva de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Conforme a la ley, la socia administradora, señora Alexandra Rodríguez Rosero, no intervino en la aprobación antes mencionada.

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018: El presidente manifiesta que a los asistentes se les ha entregado sendos ejemplares de los Estados Financieros y del Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

La Presidenta Ejecutiva, señora Alexandra Rodríguez Rosero, procede a explicar detalladamente, cuenta por cuenta, el contenido de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, señalando que, pese a la difícil situación de la economía general del país, la compañía generó utilidades en el ejercicio económico en análisis.

Toma la palabra economista Enrique Sommerfeld Llama, para proponer que la junta general de socios apruebe los estados financieros y el estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de los presentes.

La junta general ordinaria y universal de socios resuelve aprobar los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Conforme a la ley, la socia administradora, señora Alexandra Rodríguez Rosero, no intervino en la aprobación antes mencionada.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018: Toma la palabra la Presidenta Ejecutiva de la compañía, señora Alexandra Rodríguez Rosero, quien señala que el ejercicio económico del año dos mil dieciocho generó una utilidad contable de US\$13,439,64. Manifiesta que respecto de dicho valor deben realizarse las deducciones ordenadas por la ley, esto es, el 15% para la participación de los trabajadores la suma de US\$2,015,95, el 22% de impuesto a la renta por US\$7,563,53 y el ajuste por impuestos diferidos por la suma de US\$1,063,32.

Manifiesta que, luego de las deducciones y ajustes antes mencionados, la utilidad a disposición de los socios es de US\$4,923,48 y propone que la totalidad de la misma se distribuya entre los socios actuales de la compañía a prorrata, esto es, en forma proporcional a la actual participación de cada uno de ellos en el capital social.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de los asistentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve que la totalidad de la utilidad a disposición de los socios, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, se distribuya entre los socios actuales de la compañía a prorrata, esto es, en forma proporcional a la actual participación de cada uno de ellos en el capital social.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

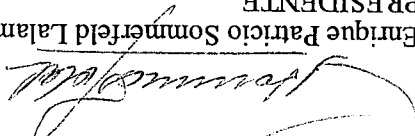
Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

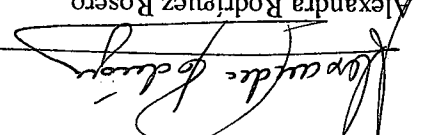
El presidente dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura.

La socia Alexandra Rodríguez Rosero propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los socios, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Siendo las 12h30 se levanta la sesión.


Enrique Patricio Sommerfeld Lalama
PRESIDENTE
SOCIO


Alexandra Rodríguez Rosero
SECRETARIA
SOCIA